

COMUNICADO N° 014-2019-ANATEC

ACUERDOS SOSTENIDOS ENTRE LOS GREMIOS NACIONALES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y MUNICIPALIDAD DE LIMA - “PICO Y PLACA”



Estimados Asociados y transportistas en general:

Los diferentes gremios nacionales de transporte terrestre de carga, mercancías, Sociedad Nacional de Industrias y Anatec, han obtenido como resultado de la reunión sostenida con la Gerencia de transporte Urbano-MML el 22.10.19, en el marco de la implementación de los Decretos de Alcaldía N°011 y N°013 del 2019, relacionados a la circulación de vehículos de transporte de carga y /o mercancías.

Resumen de los siguientes acuerdos:

- I. *En la panamericana Sur, tramo Mateo Pumacahua y el intercambio Javier Prado se aplicarán las siguientes condiciones de circulación:*
 - I.1 *Implementación de un carril exclusivo al lado izquierdo de la vía para la libre circulación del transporte de carga (en ambos sentidos), que estará habilitado, en el horario de 06.00 a 21.00 de lunes a sábados.*
 - I.2 *En los otros carriles de circulación de la Panamericana Sur se mantendrá la restricción del plan pico y placa para vehículos de carga, en el horario de 6:30 a 10.00 de lunes a sábado.*
- II. *En la Red Vial de Carga (vías libres de circulación):*
 - II.1 *Se incorporarán siete vías adicionales a la Red Vial de Carga establecida en el D.A. N° 011-2019.*
- III. *En las vías arteriales y colectoras*
 - III.1 *La norma se aplicará de manera progresiva en esta red vial según macro zonas.*
- IV. *En las zonas industriales, se permitirá la circulación sin restricción para vehículos de carga N1, N2, Y N3.*
- V. *Los vehículos concreteros podrán circular en las vías colectoras y locales de acuerdo a la correspondiente resolución de interferencia de vías.*
- VI. *Los vehículos que transportan materiales de construcción podrán circular en vías colectoras y locales, en la franja horaria de 10.00 a 17.00 hrs. Y 21.00 a 6.00 hrs.*
- VII. *Los vehículos de carga N3 hasta 18.5 tn. podrán circular en las vías colectoras en la franja horaria (10.00 a 17.00 hrs. y de 21.00 a 6.30 hrs.)*
- VIII. *Las mesas de trabajo con los gremios de transportes continuaran.*

Lima, octubre del 2019